



**INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA**  
**ACTA 10 DE 2017**  
**( 22 DE MAYO )**

**HORA:** HORA: 9:30 am – 11:00 am.

**LUGAR:** Sala de juntas IBUN

**Asistentes**

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Nubia Moreno	Jairo Cerón (No)	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	No
3. Bioinformática	Emiliano Barreto-Hernández	No Aplica	Si
4. Salud	María Teresa Reguero	No Aplica	Si
5. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	Si
6. Representante de profesores	Sonia Ospina (si)	María Teresa Reguero	No
7. Profesor Invitado	Diego Garzón	No aplica	Si
8. Profesora Invitada	Yoshie Hata	No aplica	Si
8. Profesora Invitada	Mónica Guzmán	No aplica	Si
10. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
11. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

**AGENDA PROPUESTA**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Acta No 9
3. Definición de evaluadores artículos de difusión número especial Revista Colombiana de Biotecnología
4. Informe reunión de Directores de Institutos
5. Matriz plan de acción
6. Asuntos personal administrativo
7. Compromisos y varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

## 1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:30 de la mañana. La reunión fue coordinada por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la secretaría realizada por Ibonne García.

## 2. Aprobación del Acta No 9

La Oficina de proyectos informa que se realizaron observaciones por parte de la profesora María Teresa Reguero, las cuales fueron de forma, igualmente se menciona que estas fueron incluidas. Teniendo en cuenta lo anterior los miembros del Comité Académico aprueban el Acta de la sesión anterior.

## 3. Definición de evaluadores artículos de difusión número especial Revista Colombiana de Biotecnología

El profesor Carlos Martínez menciona a los profesores que formalmente ya se habían enviado los lineamientos definitivos para la elaboración de los artículos del número especial de la Revista Colombiana de Biotecnología que se publicará en diciembre. Adicionalmente comentó que ya se había recibido el primer artículo que corresponde al trabajo de investigación realizado por la profesora Mónica Guzmán.

Se aclara que el tamaño del artículo corresponde a tres cuartillas de texto y que se podrán incluir hasta cuatro gráficas, imágenes o figuras. También se aclaró que las citas bibliográficas de acuerdo a los parámetros de la revista son las normas APA como se establece en el documento de los lineamientos.

El Comité Académico definió hacer una evaluación interna de los artículos por afinidad temática entre los profesores adscritos y vinculados, para el caso del artículo de la profesora Mónica se designó como evaluador al profesor Daniel Uribe Vélez. También se solicita la actualización de la página del IBUN con el fin de poder generar links desde los artículos a la producción académica de los grupos.

## 4. Informe reunión de Directores de Institutos

El profesor Carlos Martínez informa que el 19 de mayo pasado se llevó a cabo la reunión de directores de institutos donde se trabajaron los siguientes puntos: i) Marco normativo de Institutos, ii) Convocatoria Reconocimiento de Actores SNCTI, iii) Documentos de análisis de temas globales y iv) Evento conjunto entre Institutos. También se comenta que a la sesión de trabajo se invitó al profesor Oscar Almario García - Director del Centro de Investigación e Innovación social-CII, de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la UN, Sede Medellín.

En cuanto al tema normativo se establecieron algunos puntos en consenso entre todos los Institutos que correspondieron a: i) cómo nos definimos más allá de la norma, ii) los siete institutos somos de investigación, que hacemos extensión y docencia investigativa a través de grupos de investigación, iii) nos consideramos de carácter nacional (se debe reivindicar el sentido de lo Nacional de la Universidad) y iv) estratégicamente se debe definir en dónde debemos ubicarnos (en la Vicerrectoría de Sede o en Vicerrectoría de Investigación).

También comenta que se generaron compromisos para trabajar paralelamente en la elaboración de un documento conceptual que le de soporte a la normativa, el cual estará a cargo del IGUN y del IDEA, y a la revisión y ajuste de la propuesta de normativa del 2016 que estará a cargo del IBUN y del IEU.

Al respecto el Profesor Daniel Uribe comenta que él percibe que se está trabajando y discutiendo sobre cosas que ya se habían debatido y que a su consideración lo que se debería trabajar es la normativa y realizar los cambios ajustándonos a esta. La visión planteada por el profesor Emiliano Barreto es diferente y considera que ya que está la iniciativa conjunta se debe trabajar ese documento conceptual con miras a presentarlo a la futura administración de la Universidad. El Comité Académico propone una reunión con la Vicerrectora de Investigación con el fin de conocer porqué la propuesta de reglamentación fue retirada.

Sobre la convocatoria de reconocimiento de actores de CTel se reiteró el propósito de todos los Institutos de participar en dicha convocatoria. La Oficina de Planeación de la Sede suministró una matriz basada en las cuatro dimensiones que pide Colciencias en los términos de referencia, la cual será revisada de manera conjunta por un representante de cada instituto con el apoyo de la Oficina de Planeación.

Finalmente se propuso la elaboración de un libro conjunto de los siete institutos, con un capítulo para cada uno, en el que se haga un diagnóstico de las temáticas de investigación y una propuesta futura para el país. Se propuso una extensión de 30 páginas y se esperaba tener un primer borrador el 30 de octubre, este se publicaría entre Febrero - Marzo de 2018, para lo cual se realizaría un evento de lanzamiento.

## 5. Matriz plan de acción

Por tiempo este ítem quedó aplazado para la siguiente sesión

### 1. Compromisos y varios

- Se informa de la solicitud de aval para la pasantía de las estudiantes Laura Marcela Murillo Antolinez cc 1098766752 y Daniela Santana Agudelo CC. 1073519029 de la Universidad del Bosque quienes estarán a cargo del profesor Daniel Uribe Velez durante el segundo semestre del 2017 y primer semestre de 2018. El Comité Académico avala la realización de la pasantía.

Siendo las 11:15 am se dió por terminada la reunión, en constancia firman.

Original firmado

---

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS  
C.C. 94.432.342  
Director IBUN

Original firmado

---

IBONNE AYDEE GARCÍA ROMERO  
C.C. 35.529.186  
Oficina de Proyectos